



CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA Y/O PRIVADA PERTENECIENTE A LA REGIÓN DE COQUIMBO CONVOCATORIA 2015

VEREDICTO DEL JURADO

En Santiago, con fecha 7 de Diciembre de 2015, se constituye en su única sesión la Comisión de Evaluación del Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada perteneciente a la Región de Coquimbo, el cual procede a determinar, en orden de precedencia, la lista de postulaciones en condiciones de ser favorecidas con los fondos considerados para este programa en el Presupuesto de la Nación.

En relación con el proceso de calificación, se hacen los siguientes alcances:

- 1.- Que esta Comisión ha recepcionado un total de 15 proyectos
- 2.- Que, el jurado sesionó el día 07 de diciembre con el quórum establecido en las Bases. En dicha sesión participaron Moira Délano Urrutia, Marcelo Varela Zúñiga, David Donoso Ahumada y Tania Salazar Maestri.
- 4.- Que, durante el proceso de evaluación se constató el incumplimiento de requisitos establecidos en las Bases respecto de 4 proyectos ingresados para evaluación, por lo que se derivan para formalizar su condición "fuera de bases".

Resueltas las situaciones indicadas, el Jurado en base a las calificaciones obtenidas, e incluidas en la tabla, y al monto total disponible de \$ 606.370.000.-, establecido en la Ley de Presupuesto año 2015, ha decidido seleccionar los siguientes proyectos en el orden de prelación que se indica:

I° Ingreso	Nombre Proyecto	Postulante	Línea	Monto solicitado	Nota final
1816	Reparación y restauración de a casa de la cultura de Vicuña	Municipalidad de Vicuña	2	\$ 88.545.560	6,4
1830	Levantémonos del terremoto: biblioteca pública municipal de Salamanca	Municipalidad de Salamanca	3	\$ 4.328.232	6,4
1808	Habilitación Galería Chile Arte	Corporación Patrimonio Etnográfico de Chile	2	\$ 39.405.705	6,4
1802	Equipamiento de audio e iluminación para Oficina Comunal de Folclor	Municipalidad de Coquimbo	3	\$ 5.508.180	6,4
1797	Recuperando espacio de la memoria	Asociación de familiares de detenidos desaparecidos	2	\$ 3.981.145	5,8
1807	Reposición muro Casa de las Artes de Coquimbo y varias reparaciones	Municipalidad de Coquimbo	1	\$ 100.408.019	5,8

1804	Adquisición Equipamiento para sala de artes escénicas, Centro Cultural Palace, Municipalidad de Coquimbo	Municipalidad de Coquimbo	3	\$ 7.854.000	5,8
1803	Adquisición equipamiento Casa de la Cultura	Municipalidad de Coquimbo	3	\$ 28.647.215	5,8
1798	Reparación Centro Cultural Santa Rosa	Municipalidad de Salamanca	1	\$120.000.000	5,6
1786	Recuperación de Equipamiento en el Centro de Investigación Escénica CIES	Agrupación de Teatristas del Elqui	3	\$ 1.914.043	5,2
1789	Mejoramiento integral edificio ex Estación	Municipalidad de Ovalle	2	\$144.344.917	5,2

En todos los casos se otorga el total de los recursos solicitados.

PROYECTOS DECLARADOS FUERA DE BASES

De conformidad con lo indicado en las Bases, los siguientes proyectos se declaran fuera de bases:

N° Ingreso	Nombre Proyecto	Postulante	Causales de declaración de fuera de bases
1801	Rehabilitación Centro Cultural Santa Inés	Municipalidad de La Serena	No presenta calendarización de actividades de los 12 meses previos a la catástrofe y a los 6 meses posteriores
1788	Reposición equipamiento Casa de la Cultura de Illapel	Municipalidad de Illapel	No adjunta antecedente obligatorio Declaración jurada simple que contenga la individualización del equipo profesional responsable del proyecto, indicando su forma de participación.
1806	Mejoramiento Taller cultural Patio Aduana de Coquimbo	Municipalidad de Coquimbo	No adjunta antecedente obligatorio Declaración jurada simple que contenga la individualización del equipo profesional responsable del proyecto, indicando su forma de participación. No adjunta calendarización de actividades de los 12 meses previos a la catástrofe
1805	Recuperación equipamiento Casa de las Artes de Coquimbo	Municipalidad de Coquimbo	La Casa de las Artes se presenta a las líneas 2 y 3, en circunstancias que las bases establecen en su punto 3.2 que "Los proyectos podrán postular a una sola línea, a excepción de aquellos que se presenten a la línea 1, que podrán también presentarse a la línea 2"

FIRMAN PARA CONSTANCIA COMITÉ EVALUADOR



TANIA SALAZAR MAESTRI
Presidente del Jurado
En representación del Ministro Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



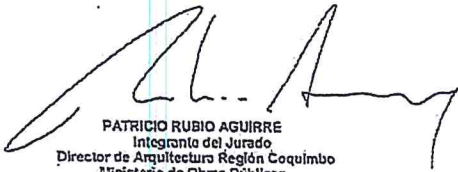
DAVID DOROSO AHUMADA
Integrante del Jurado
En representación del Departamento
de Patrimonio Cultural
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



MIRA DELANO URRUTIA
Integrante del Jurado
En representación del Departamento
de Ciudadanía Cultural del CNCA



MARCEL VARELA ZÚÑIGA
Integrante del Jurado
En representación de la Sección de Coordinación
Regional



PATRICIO RUBIO AGUIRRE
Integrante del Jurado
Director de Arquitectura Región Coquimbo
Ministerio de Obras Públicas

Santiago, 7 de Diciembre de 2015